

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
 MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
 PMV/OP/SENCO-GTO-FISE-43/2025/LS-03/2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de **Victoria, Gto.**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en **Callejón del Gallo S/n, Zona Centro**, siendo las **12:00** horas del día **06** de **octubre** de **2025**, con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número **PMV/OP/SENCO-GTO-FISE-43/2025/LS-03/2025** para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN VARIAS LOCALIDADES, (DE CONFORMIDAD AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS ANEXO).**

Los trabajos consisten: techo firme a base de lámina de fibrocemento con material aislante de 38 mm. de espesor poliestireno además con barrera de vapor de poliestileno ruv 600 y monten de 4" cal. 14 incluye suministro, colocación todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. letrero informativo de obra de 0.80 x 1.20 m, marco y soportes de 2.50 m de altura a base de ptr calibre 14 de 2" x 2" (51 x 51mm) y tablero de lámina lisa galvanizada calibre 18. incluye: aplicación de primer anticorrosivo, dos capas de pintura esmalte blanco de primera calidad, 2 muertos de concreto f'c = 150 kg/cm2 para empotre de 0.20 x 0.20 x 0.40 m y rotulación con pintura esmalte. todo lo necesario para su correcta ejecución. p.u.o.t. suministro y colocación de placa informativa de 0.30 m x 0.15 m de plástico rotulada de acuerdo a la supervisión de obra, incluye: suministro colocación, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CAÑADA DE HIGUERAS	8
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CAÑADA DE MORENO	7
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CAPILLA BLANCA	4
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CERRITO COLORADO	4
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CIENEGUILLA	13
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA	6
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CORRALILLOS	8



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma

M. AYUNTAMIENTO 2014-2017

CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD EL CARMEN	9
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD EL REFUGIO	7
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD TASAJILLO	5
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD EL TEPETATE	3
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LA CALERA	5
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LA ESTANCIA	9
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD SALITRERA	3
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LAS HIGUERAS (CARRIZAL DE HIGUERAS)	4
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LOS LINDEROS	3
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE)	13
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MALINTO	13
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MILPILLAS DE SANTIAGO	8
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MISION DE ARNEDO	11
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD PALMILAS	6
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD PANALES	7
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD VICTORIA	6
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD XACALAZUCHITL	8
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MESA DE LA CANTERA	3
TOTAL	173

Para el caso, corresponde realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y conforme a los supuestos previstos por los artículos 53 fracción XII, 54 fracción V, 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 102 de su Reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

En caso de existir datos relevantes de la visita al sitio de ejecución de la obra se asientan en la presente.



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

El convocante hace la aclaración que en los anexos T-4 Y T-5 (datos básicos y relación de maquinaria y equipo) por la naturaleza de la obra solo se proporcionaran los datos equipo de construcción a usar.

La determinación asumida y consensada, encuentra el supuesto y fundamentos en lo previsto por los artículos 54 penúltimo párrafo, 57 fracción III segundo párrafo y penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato.

La información contenida en la presente forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en la preparación e integración sus respectivas propuestas, conforme a lo previsto por el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, de igual manera cualquier modificación derivada del resultado de la visita al sitio donde se ejecutara la obra.

Se levanta la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a con la ley de la materia, documento que integraran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.

De igual manera para dar cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, también, se publicará la presente acta, así como de la visita al sitio donde se realizaran los trabajos en sus portales electrónicos, por parte del ente público convocante.

POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE



ING. PEDRO VALENCIA AMADOR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



M.C.G. ANDREA MEJIA ALVARADO
CONTRALORA MUNICIPAL

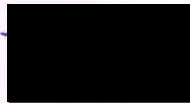
LICITADORES



C. CRISTIAN OSVALDO ORTEGA BRAVO
REPRESENTANTE DE:
C. SAUL ALEJANDRO RIOS OROZCO



C. LUIS FERNANDO VALTIERRA M.
REPRESENTANTE DE:
COMERCIALIZADORA OPALEGUI, S.A. DE C.V.



C. JUSTINO MARTÍNEZ GALVÁN
REPRESENTANTE DE:
CONSTRUCTORA LUMSA, S.A. DE C.V.

